

Retos de la educación latinoamericana frente a los entornos virtuales a consecuencia del COVID 19

Enrique David Mendoza Urquidi

Abogado. Docente universitario

Universidad Privada Domingo Savio

enrique.mendoza@upds.edu.bo

Resumen

El nuevo Coronavirus (COVID -19) impuso el distanciamiento físico para así disminuir los riesgos de infección; pero con ello se afectó las tradicionales formas de organización del proceso de enseñanza - aprendizaje en los estudiantes universitarios. De esta manera la educación a distancia se asume como un reto y a su vez como una forma de atenuar las dificultades del distanciamiento entre personas. Por ello en el presente artículo se muestra la información obtenida respecto a este fenómeno.

La falta de políticas estatales, así como la falta de estrategias por parte de muchas instituciones educativas, especialmente en el sector público han hecho que los entornos virtuales se conviertan en amenazas y debilidades más que en oportunidades y fortalezas a momento de aplicar el modelo, por lo que se ha optado en la región por un rápido "retorno a la presencialidad".

Palabras Clave: Educación, modelo, tecnologías, virtualidad, semi presencial, enseñanza, aprendizaje

Abstract

The new Coronavirus (COVID -19) imposed physical distancing to reduce the risks of infection; but with this, the traditional forms of organization of the teaching-learning process in students were affected. In this way, distance education is assumed as a challenge and in turn as a way to mitigate the difficulties of distancing between people. Therefore, this article shows the information obtained regarding this phenomenon

The lack of state policies, as well as the lack of strategies on the part of many educational institutions, especially in the public sector have made the environments become threats and weaknesses rather than opportunities and strengths at the moment of applying the model, for which reason the region has opted for a rapid "return to face-to-face".

Key words: Education, models, technologies, hybrid model, virtual. learning

Introducción

En 2020 los países latinoamericanos se encontraron con una realidad que nunca creyeron vivir; por ello la llegada del virus a Suramérica fue sin duda la debacle de encontrarnos con nuestra verdadera realidad en varias coyunturas, áreas y estamentos como la economía, la política, la salud y por supuesto en la educación en todos sus niveles.

En esta situación observamos que la educación no acaba de consolidarse en nuestro continente por distintos factores principalmente sociales y sobre todo políticos, que han retrasado la correcta implementación de modelos educativos idóneos que respondan a una realidad Latinoamérica, a una economía fluctuante y sobre todo a un entorno social muy diferente de las realidades de los países europeos que son en esencia, quienes nos ha legado la aplicabilidad del modelo por competencias. Un modelo con muchos aciertos y virtudes pero que en su mayoría, tal como lo demuestran varios estudios, artículos y trabajos científicos, no han podido adaptarse a la realidad de este lado del continente.

La pandemia del COVID 19 nos ha puesto un sinnúmero de necesidades y retos ante los cuales varios países de la región han fracasado en la aplicación de políticas y estrategias que permitan cambiar los esquemas que se tenían implementados y que solamente ahondaban las diferencias, tanto sociales como comparativas entre nuestros países y mucho más en relación con los países europeos. Un claro ejemplo de lo dicho anteriormente es el acceso a Internet como una herramienta fundamental para la educación. Dicho instrumento, que antes de la pandemia se constituía ya en algo esencial para el aprendizaje y la complementariedad de nuevas competencias, en lugar de ser un aliado, nos hemos encontrado que el acceso a la virtualidad se ha transformado en un obstáculo que no hemos podido sobrellevar, tanto desde la aplicación de políticas estatales como en la elaboración e implementación de estrategias por parte de las instituciones de educación en los distintos niveles, pero principalmente en el de la educación superior.

Los conceptos como el aula integral, el aprendizaje en pequeños grupos, el aprender haciendo, el saber ser o el saber conocer, así como otros conceptos que creíamos muy adelantados en su aplicación, tales como la internacionalización o la movilidad estudiantil, se vieron truncados y tuvieron que ser repensados desde una virtualidad que nos dificultó integrar con nuestros respectivos métodos de enseñanza.

La propuesta de este trabajo es develar las falencias por las que han pasado las instituciones educativas, docentes y estudiantes en la aplicación de la virtualidad en el proceso de enseñanza

1. Implementación de la educación virtual ante la emergencia sanitaria.

Una vez decretada progresivamente a nivel mundial la política de confinamiento en distintos países de Europa y América, las instituciones educativas tuvieron que accionar un plan, prácticamente de emergencia, para poder continuar con la formación académica en todos los niveles, utilizando herramientas digitales que, creíamos dominar en la implementación en los últimos años.

Desde el simple hecho de establecer la denominación de “enseñanza virtual” nos permite entre ver que no se tenía una correcta conceptualización y mucho menos la aplicación de estos entornos en la educación primaria, secundaria y superior en la mayor parte de instituciones educativas de la región.

Como bien afirman las investigadoras cubanas Rodríguez Ojea y Gonzáles Borges (2021:21) al manifestar que *“Lo virtual es el ambiente (Es decir, la universidad, el aula u otro espacio) y no la naturaleza del proceso educativo o de enseñanza – aprendizaje que se lleva a cabo en él. Es toda la riqueza de espacios, procesos didácticos e interrelaciones que se desean referir en la concepción que se presenta. Además, es de interés recalcar que se trata de un proceso holístico que abarca la complejidad de la actividad del profesor, del estudiante y del grupo, así como la complejidad de los procesos de interrelación que ocurren entre dos ellos”* (Miriam Rodríguez Ojea, 2021)

Si bien es cierto que plataformas como *Moodle* o *CISCO WEBEX*, tenían ya un funcionamiento constate en gran parte de las instituciones educativas, el salto a pensar totalmente en entornos virtuales lo impuso la pandemia, que vertiginosamente arrastró a un confinamiento obligado, pues las medidas gubernamentales así lo fueron determinando en cada uno de los países de la región.

Con este tipo de decisiones, la educación se vio en la encrucijada de detenerse o proseguir, tomando como estrategia fundamental el uso de entornos virtuales para poder trabajar.

Las aplicaciones como *Zoom*, *Teams de Microsoft* y *Classroom* fueron interesantes conceptos que permitieron a la educación avanzar en la medida de las posibilidades de conectividad que tenían los distintos países de la región Latinoamérica.

No obstante, se develaron así brechas altamente reconocibles, que anteriormente creíamos no tan poderosas, pues comparando los entornos virtuales en armonía con los modelos por competencia de Europa o incluso Estados Unidos nos fuimos dando cuenta que gran parte de la población, a pesar de haber nacido en la era de “nativos” o siendo “migrantes digitales”, poco o nada entendía de entornos virtuales aplicados a la educación. Esta falencia se vio plasmada en varios aspectos:

a) Inexistentes políticas públicas estatales para otorgar a la ciudadanía un correcto acceso a las tecnologías y al uso de Internet estable para poder aprovechar los entornos virtuales. Se pudo constatar que existe un gran porcentaje de la población que no cuenta con acceso a Internet o al menos con acceso constante al mismo, para poder aprovechar las aplicaciones educativas. Los llamados datos móviles resultaron ser sumamente onerosos y de muy corta duración para que los estudiantes puedan pretender estar conectados constantemente a la red y así aprovechar los entornos virtuales.

b) Muchas de las instituciones de educación superior no contaban con sistemas aplicados de entornos virtuales para complementar la educación presencial con la educación a distancia, por lo que se vieron en la necesidad de hacer una vertiginosa aplicación de estos, utilizando herramientas diseñadas originalmente para reuniones y presentaciones empresariales: como *Zoom* y *Teams*. Por ejemplo; en Bolivia, tanto la educación primaria, secundaria, así como muchas instituciones de educación superior, no contaban con una plataforma, o con un espacio en el cual interactuar con sus estudiantes, como lo es *Moodle*, por lo que se vieron obligados a utilizar herramientas gratuitas en línea como *Classroom*, que es un buen instrumento complementaria, pero que en ese momento no era suficiente para plasmar modelos y paradigmas educativos en la práctica de enseñanza – aprendizaje.

c) Los nativos y migrantes digitales que creíamos expertos en entornos virtuales, develaron falencias importantes en el conocimiento y aprendizaje de manejo de herramientas digitales. En muchos casos hubo dificultades en subir tareas, en identificar contenidos sencillos, como por ejemplo; la conceptualización y el uso del *podcast* y también en interactuar en las plataformas digitales académicas con los docentes. Las plataformas digitales utilizadas académicamente no eran conocidas en toda su amplitud y la forma de encontrar información en buscadores básicos como *Google* no fueron las adecuadas.

d) Los docentes no se encontraban capacitados correctamente para aplicar los entornos virtuales, plataformas digitales de apoyo académico y medios digitales en sus clases, puesto que se pudo ver, que las plataformas de manejo de clase como *Moodle*, y *Classroom*, fueron utilizadas en su mayoría como repositorios de contenido y no así de forma interactiva, que fue para lo que se diseñaron. Las TIC's, quedaron simplemente en los contenidos de capacitaciones y no pudieron ser llevadas a la práctica de forma efectiva. Esta última falencia, si bien no es responsabilidad absoluta de los profesionales

que tenían a su cargo la clase, fue una de las causas que dificultaron una calidad académica plena en la aplicación de la enseñanza – aprendizaje por competencias aplicando entornos virtuales de forma completa.

Esta fase de implementación de la virtualidad, fue algo repentino y que evidentemente no era esperada de forma tan abrupta por las instituciones de educación superior, puesto que fueron paralizadas actividades académicas complementarias que requerían ser realizadas de forma presencial, por ejemplo; en las carreras que tienen materias prácticas, que requieren el uso de laboratorios, anfiteatros y talleres de creación manual. Estas labores no pudieron ser remplazadas, porque no se encontraron los medios adecuados en los entornos virtuales, debiendo postergarse su desarrollo para un eventual retorno a las aulas presenciales.

Antes del COVID 19, los entornos virtuales, no fueron utilizados de una forma complementaria activa, siendo en muchos casos repositorios de información con plataformas de chat y contacto directo con el docente, vale decir que en la mayor parte de espacios virtuales que utilizaban los docentes eran usados para pudimos encontrar diapositivas, documentos en PDF y artículos que se encontraban colgados en la web.

Si la implementación en la educación superior fue difícil, podemos imaginar que en la educación escolarizada fue mucho peor, pues la misma estaba acostumbrada a un 100% de educación presencial, relegando la educación semi presencial y virtual a un segundo o a un inexistente plano.

El modelo por Competencias y sus falencias ante el implemento de la Virtualidad

El *modelo por competencias* que actualmente tienen implementadas las Universidades latinoamericanas trata de generar nuevas prácticas docentes, dotando de los ambientes necesarios para desarrollar las competencias requeridas. Esta afirmación realizada, tiene su sustento en la producción bibliográfica de Tobón (2008) que establece los principios de: *pertinencia, calidad, formación por competencias y rol o papel del docente*, como aspectos fundamentales para la construcción y aplicación del modelo por competencias a nivel superior, vale decir que el modelo pretende, que los estudiantes adquieran habilidades a partir de las ya obtenidas, aplicando conscientemente en cada actividad los saberes esenciales (Saber ser, saber conocer, saber hacer) y complementado las competencias previas que cada estudiante tiene por influencia de los ejes formadores, tales como la familia, el entorno social y otros actores que coadyuvan a la creación de conocimiento formal así como conocimiento empírico

El modelo por competencia a nivel global ha venido a sustituir al modelo tradicional por objetivos que tenía su sustento en la construcción de conocimientos desde el docente como guía y motor de búsqueda en la aplicación del proceso de enseñanza aprendizaje. Si bien en los últimos años los

paradigmas fueron evolucionando y revolucionando el papel del docente, fue la aplicación de este modelo que contribuyó a sentar las bases y a establecer certeramente que, el modelo tradicional se volvía arcaico frente al nuevo modelo integrador por competencia cambiando el paradigma que tenían al docente como un líder innato del conocimiento en el aula.

Las prácticas y complemento de las actividades y entornos virtuales fueron un respaldo formidable para la aplicación y creación de nuevas competencias en su momento, siendo idóneas las herramientas que la tecnología ponía a disposición de educadores, educandos, instituciones e investigadores, puesto que el Internet, las plataformas interactivas y la *web 3.0* se reconocían como herramientas inherentes e indispensables para este proceso.

En la educación superior, se trabaja intensamente con el objetivo de producir contenidos educativos en formato digital para ser utilizados en los procesos de enseñanza aprendizaje sin la presencia física del profesor y que ha sido denominada *educación a distancia*. (IESALC/UNESCO, 2021)

Asimismo, se evidencian transformaciones en las aulas universitarias, por un lado, hay docentes que aprovechan ampliamente las tecnologías y otros utilizan parte de sus recursos, sin embargo, algunos están de acuerdo, pero consideran que el uso del teléfono en las aulas es un problema para mantener el intercambio” (Rodríguez Muñoz, 2020)

Estas transformaciones tendrían que haberse visto reflejadas principalmente durante el COVID 19, pero de una jornada a otra, América Latina implemento los entornos virtuales para poder seguir a distancia con la educación, el resultado no fue el óptimo ni el complemento ideal según los resultados obtenidos a muchos niveles, tanto de la enseñanza escolarizada como en la educación superior.

Sin embargo, podemos hallar ejemplos de buena aplicabilidad de los entornos virtuales, por ejemplo, la Universidad Privada Domingo Savio en Bolivia ha logrado conectar a sus ocho sedes ciudades diferentes por lo que se ha convertido en la primera red universitaria del país en lanzar, con la respectiva autorización del Estado central, carreras semi presenciales, que requieren el uso de plataformas virtuales para su aplicación y que incluso si el COVID cediese definitivamente se podrían mantener como logros obtenidos por la institución para una oferta y currículo diferente en su aplicación dentro del modelo por competencias. Estas carreras semi presenciales entonces son el resultado y el reflejo de que un entorno virtual sostenible y con un adecuado seguimiento es posible.

El uso del *moodle* por ejemplo, ha sido poco aprovechada por las instituciones de educación en el continente, que han hecho uso del mismo como un simple repositorio.

La plataforma de tele formación *Moodle* es un elemento extraordinario que permite integrar el proceso de enseñanza aprendizaje con varias herramientas importante, ya que contiene un soporte lo suficientemente sólido y consistente como para posibilitar el cumplimiento de los principios pedagógicos en el proceso de enseñanza aprendizaje, contribuyendo de forma innovadora al cambio de las formas de aprendizaje. Hasta el momento, las instituciones han hecho uso de esta plataforma como un simple repositorio.

En este campo, no podemos desconocer la *Web 3.0*, dirigida a los servicios y sus efectos en la Educación Superior, en el caso de la información un acercamiento desde *Bing, Swoogle, google, real time web*, dispositivos móviles, realidad aumentada, internet de las cosas, *cloud computing* o computación en la nube, todas estas herramientas centran su objetivo en la inteligencia artificial y la innovación tecnológica” (Rodríguez Muñoz, 2020).

Cuando apareció la pandemia, las condiciones socioeconómicas de los países de la región, así como la polarización entre concepciones ideológicas divergentes de sus respectivos gobiernos sumado a la fragilidad institucional llevaron a la mala aplicación de las políticas para tener entornos virtuales aprovechables e instituciones educativas preparadas. Las universidades privadas, aunque no en su mayoría, respaldadas por su capital económico privado han podido responder a esta necesidad de implementación, no pasa lo mismo con las universidades estatales que, agobiadas por la influencia política, así como por la falta de políticas responsables para aplicar y afrontar la pandemia, han sufrido las consecuencias de una educación dispersa.

Como consecuencia, el COVID 19 nos viene dejando de herencia a una gran cantidad de estudiantes que carecen de formación, docentes poco preparados y frente a una falta de direccionamiento por parte las autoridades universitarias, lo que ha perjudicado hondamente el proceso de enseñanza aprendizaje basado en competencias.

Una oportunidad en el retorno a las aulas con enseñanza virtual

El retorno a las aulas presenciales en América Latina es casi una realidad, pero no necesariamente por un cese del virus de la COVID 19, al menos no parece ser el primer motivo, sino más bien por una inconformidad generalizada, a la cual escapan pocas instituciones de educación en la región, tanto a niveles de escolarización como a niveles de la educación superior.

Hemos podido ver en los últimos meses un vertiginoso trabajo en la elaboración de protocolos para poder llenar las aulas de los campus a la brevedad y asistir diariamente a clases presenciales. Retorno motivado y exigido, tanto por padres de familia, educandos, instituciones educativas e irónicamente por educadores, quienes al manifestar dicha inquietud, manifiestan con resonante

amplitud su incapacidad de haber congeniado la enseñanza con los entornos virtuales y los medios digitales al alcance de sus recursos.

Todos los implicados en el proceso de enseñanza – aprendizaje en América Latina, lamentablemente hemos confundido los entornos virtuales con una enseñanza virtual. Hemos pretendido convertir el modelo por competencias en una enseñanza a través de la computadora y al tratar de trasladar el aula tradicional física a las plataformas como el *zoom*, *Teams*, *Classroom*, develado que la enseñanza tradicional y el modelo por objetivos se encuentran plenamente vigentes, con maestros y docentes liderando la explicación y otorgando contenidos tediosos que obviamente no corresponden a una enseñanza dentro el modelo por competencias apoyada por entornos virtuales.

El hecho de que una clase de tipo magistral dure más de dos horas, aspecto que ha sido recurrente en las clases de *Zoom o Teams* demuestran que no existe una correcta capacitación de educadores y tampoco existen políticas adecuadas por parte de las instituciones privadas y públicas de educación en la exposición y socialización de contenidos, así como la escasa o nula utilización de actividades dinámicas en consecuencia con lo determinado por el modelo por competencias.

¿Dónde queda el aprender haciendo?, ¿el uso de los saberes esenciales y la construcción de competencias propias en un “aula virtual”? en la cual el educador se desgaña tratando de llevar adelante una clase magistral dirigida a nombres e imágenes estancadas sin la interacción requerida para verificar y evaluar el conocimiento diariamente y de forma continua, como lo establece el modelo.

Que no nos extrañe entonces la prisa y la sensación de triunfo al volver a los pupitres y aulas tradicionales que pretenden desterrar los entornos virtuales por agotamiento, pero que lamentablemente será un retroceso en la conjunción de la educación y el modelo por competencias de forma presencial apoyado por entornos virtuales.

Lamentablemente se pretende dejar de utilizar estos entornos y medios para realizar la educación tradicional del modelo por competencias, que lamentablemente resulta ser muy conveniente para aquellos educadores e instituciones educativas que no acostumbran a realizar actualizaciones ni implementar políticas para la construcción de conocimientos.

Cabe destacar que, la Educación a Distancia constituye una forma que potencia el trabajo independiente, con el apoyo de medios tecnológicos y materiales didácticos, que son portadores en sí mismos de la información, propiciando su interacción con el contenido y la comunicación durante el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Según lo señalado por la revista cubana ALCANCE que ha estudiado la aplicación de los aspectos virtuales en la enseñanza por competencias en Cuba, realza la educación a distancia demostrando que potencia el trabajo independiente base fundamental del modelo por competencias. Las autoras del artículo de referencia ven que la sociedad cubana ha sido conminada por la pandemia a desarrollar enseñanza y elaborar planes de educación a distancia que, a pesar de las dificultades planteadas, tienen la firme convicción que se trata de la educación del futuro, tal como lo pudo establecer la UNESCO en su plan 2050.

Asimismo, también dan a conocer que las fallas vienen desde las políticas del Estado y desde las circunstancias poco favorables en la polarización de los pensamientos políticos en el continente, que no priorizan la aplicación de políticas educativas integradoras entre las universidades del continente y que no generan contenido virtual para poder aplicarlo en entornos de este tipo en concordancia con el modelo por competencias y los nuevos paradigmas de la educación.

En cuanto a los nuevos paradigmas de la educación, es un tema álgido e investigación, pero se podría decir que, la aplicación de correcta de entornos virtuales en la modalidad por competencias ameritan el cambio de paradigmas educativos más adecuados a las realidades de cada estado y esencialmente de la región que a pesar de tener similitudes entre cada país, también tiene severas diferencias que acrecientan la brecha en actividades como la internacionalización, la formación continua y el reconocimiento de la currícula.

En este sentido y según lo anteriormente señalado ¿Cómo podemos pretender unificar la aplicación del modelo, si no tenemos las condiciones para apoyar la generación por competencias desde la semi presencialidad y los entornos virtuales que tenemos al alcance gracias a la tecnología?

La virtualidad en armonía con el sistema presencial

La aplicación de la tecnología y de entornos virtuales dentro de los modelos educativos y en particular dentro del modelo por competencias es algo inherente y de los cual no se debe prescindir, por eso, es que tanto las instituciones educativas, así como educadores y educandos debemos aplicarlas de forma armoniosa en el proceso de enseñanza aprendizaje. Aplicarlas de forma armoniosa significa poder utilizar estas tecnologías en un sentido positivo, aprovechando cada una de las herramientas que nos da este entorno.

La virtualidad no debería verse como una amenaza en los análisis de las instituciones educativas, ni convertirla en una debilidad en nuestras aulas, es necesario transformarla en una fortaleza, ya que el vertiginoso avance de esta hace que tengamos que adaptar nuestras aulas a esta virtualidad y a la educación semi presencial de manera conjunta.

El insistir en retornar de forma definitiva a las aulas presenciales desterrando los entornos virtuales por mala aplicación de parte de instituciones y educadores llevara a que tengamos un retroceso considerable como región ante los modelos y políticas educativas europeas y asiáticas que ya han venido implementando en sus mallas curriculares y en sus sistemas educativos varios aspectos importantes que se detallan a continuación.

La *micro acreditación*: Que consiste en aplicar la formación continua a través de cursos y carreras de corta duración que potencian los aspectos técnicos y la aplicabilidad en entornos laborales y sociales. Esta micro acreditación se da a distancia en la mayoría de los casos con esporádicos encuentros presenciales y tienen su fundamento en el fortalecimiento de las competencias personales. La institución educativa realiza la facilitación de contenidos, herramientas y espacios virtuales, así como talleres técnicos para, posteriormente realizar la verificación del aprendizaje significativo a través de prácticas en beneficio mismo de la institución. Entonces, por ejemplo; si el educando ha realizado una micro acreditación en sistemas o programas de computación, realizará la evaluación en los sistemas que tiene la institución educativa como práctica y aplicación certera de la competencia adquirida.

Este aspecto de la micro acreditación es uno de los lineamientos de la educación 2050 plasmada por la UNESCO, que en su informe durante la gestión 2020/2021, correspondiente a la primera fase con los expertos de distintos países ha concertado la siguiente conceptualización a la cual todos deberíamos estar dirigiéndonos como región para aplicar correctamente los modelos educativos.

Habría que repensar, como manifiesta el documento de IESALC/UNESCO (2021), acerca de las estructuras de evaluación para considerarse como “macro certificados”, ya que, los actuales títulos de licenciatura, máster y doctorado podrían ser cada vez menos relevantes debido a su rápida obsolescencia tal como están implementados. Asimismo, se debería tener en cuenta que la formación de ciclo corto podría vincularse a las necesidades del mercado laboral local-nacional y los programas de licenciatura, podrían vincularse más estrechamente a las perspectivas globales-nacionales.

Las instituciones educativas deben cambiar de rumbo en la consagración de las micro acreditaciones a través de la educación semi presencial y a distancia, siendo incluso un nicho importante de captaciones estudiantiles en distintas áreas de especialidad.

El objetivo final de esto es dejar de lado la híper especialización como una persecución constante de títulos académicos universitarios y lograr la aplicación objetiva de lo aprendido en la vida cotidiana

El informe plantea que, en 2050, los alumnos podrían personalizar sus experiencias de aprendizaje basándose en procesos y prácticas que sean flexibles y respondan a las necesidades únicas de los individuos. Para ello, se deberían ofrecer múltiples programas para garantizar la inclusión.

La colaboración entre las partes interesadas sería esencial: el movimiento flexible de estudiantes y profesores es clave para abrir la educación, así como para apoyar la colaboración profesional (Makoe).

Esto último nos lleva a decir que las instituciones se encuentran ante un reto ineludible de congeniar la tecnología para una mayor flexibilidad en horarios y lograr que niños, adolescentes y adultos puedan ser aprendices constantes, pero auto motivados, redefiniendo de forma definitiva el aula tradicional, con pupitres en filas y el educador delante la pizarra en un horario en el cual los timbres y las alarmas de receso sean una constante.

El uso eficaz de las tecnologías, así como el aprendizaje en línea tiene la ventaja de que el educando avanzará a un ritmo propio, sin la presión de los educadores y con el apoyo de la institución educativa para el equipamiento y la cobertura de necesidades para poder potencializar el desarrollo de estas competencias.

Esta integración debe ser en concordancia con los gobiernos y la inclusión en las legislaciones y en las políticas gubernamentales en las cuales se brinden los medios para que todos los estudiantes dentro de la educación superior puedan acceder a zonas gratuitas de internet, equipos y herramientas que suelen ser pagadas cubiertas por los entes estatales y las instituciones educativas. Esto lograría que más personas accedan a los beneficios de estar interconectados y se convertiría el software pagado en uno liberado por el mismo estado y por las mismas instituciones educativas sin afectar a los creadores y empresas que las generan,

El desafío que la pandemia puso de manifiesto es la necesidad de reducir la brecha digital para que nadie se quede atrás y la idea de inclusión cobre vida. El acceso a la educación está plasmado en cada constitución de los estados latinoamericanos, sería posible pensar en la implementación de políticas públicas que garanticen el acceso a la conectividad a la ciudadanía.

Reflexiones finales

Si la modalidad de educación a distancia reestructura el proceso organizativo y redefine sus funciones desde el modelo pedagógico centrado en el estudiante, que enfatiza en los procesos de construcción de conocimiento, con las aportaciones del propio profesor, sería momento que encontremos en Internet una herramienta de apoyo continuo en la formación de la ciudadanía.

Esta reestructuración debe ser trabajada de forma efectiva y con característica de urgencia por los protagonistas de la educación, puesto que los estados si bien están en la obligación de generar políticas de acceso, los principales proponentes deben ser instituciones educativas y educadores que logren hacer un proceso virtual armonioso con el modelo por competencias, que si bien tiene sus falencias en la aplicación por las características propias de la región latinoamericana, es uno de los modelos más moldeables y óptimos para su desarrollo, quizás podamos llegar a la creación de un nuevo paradigma educativo más adecuado y un modelo educativo latinoamericano que esté enfocado a las necesidades más propias de nuestros estudiantes.

Desterrar la virtualidad y retornar a las aulas presenciales de forma intempestiva, vertiginosa y alborotada solamente nos va a traer consecuencias que se verán en el retraso de la aplicación del modelo en la región y principalmente en la generación de profesionales poco conectados con los entornos virtuales, pudiendo eso convertirse en un ciclo peligroso, ya que serán estos profesionales quienes se encarguen en un futuro de las aulas y del cambio de paradigmas.

En la actualidad, la pandemia ha ayudado a comprender que la semi presencialidad y que los entornos virtuales son necesarios, son productivos y sobre todo son más eficientes que la educación presencial tradicional, pues no requiere de grandes espacios físicos para albergar a la comunidad estudiantil y universitaria, sino que requiere de los espacios necesarios, pero muy bien equipados y de las políticas adecuadas para un uso correcto de los entornos virtuales.

Los gobiernos estatales y regionales tienen un poderoso papel, que es el otorgar los medios a las instituciones de educación, tanto públicas como privadas para que estos entornos sean realmente accesibles en conectividad, por lo que un acuerdo y un pacto por la educación en los estados y en el continente viene siendo ya urgente.

Bibliografía consultada

Carabelli, P. (2020). Respuesta al brote de COVID-19: tiempo de enseñanza virtual. 10.2916/INTER.7.2.16. Investigaciones y Experiencias.

Carmona, E.J., Rodríguez, E. (2017). “Buenas prácticas en la educación superior virtual a partir de especificaciones de estándares eLearning”. *Sophia*, 13(1): 13-26. DOI: <http://dx.doi.org/10.18634/sophiaj.13v.1i.345>

González Jaramillo, S., & Ortiz García, M.. (2011). Las competencias profesionales en la Educación Superior. *Educación Médica Superior*, 25(3), 234-243. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412011000300011&lng=es&tlng=es.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). El Coronavirus COVID-19 y la Educación Superior: impacto y recomendaciones. UNESCO IESALC. <https://www.iesalc.unesco.org/2020/04/02/el-coronavirus-covid-19-y-la-educacion-superior-impacto-y-recomendaciones/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021) UNESCO-IESALC. Pensar más allá de los límites- perspectivas sobre futuros de la educación superior hasta 2050. París, Francia.

Rodríguez Muñoz, R., & Formoso Mieres, A.A. (2020). Efectos de YouTube y WhatsApp en procesos de enseñanza - aprendizaje ante el nuevo coronavirus. Revista Conrado, 16(77), 346-353. Epub 02 de diciembre de 2020. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000600346&lng=es&tlng=es.

Rodríguez Ojea, M. d. (2021). Ambiente virtual: ineludible espacio del proceso de enseñanza-aprendizaje en la especialidad de Periodismo en tiempos de COVID. La Habana, Cuba: Revista Cubana de Información y Comunicación. ALCANCE

Roldan Vázquez, L. (2020). Impacto del COVID 19 en América latina, una región sin estrategia regional. Revista Debates Latinoamericanos. Vol. 19 Núm. 39 (2021)

Tobon, S (2008). La formación basada en competencias en la educación superior. El Enfoque Complejo. Guadalajara: México. Universidad Autónoma de Guadalajara. [FormacinbasadaencompetenciasSergioTobn.pdf](#)